

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00344 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 29/06/2017 **Renovación:** **Caducidad:** 31/10/2026
Nombre Comercial: ELECTIS TRIO WDG

Titular

GOWAN CROP PROTECTION LTD.
Rothamsted Research, West Common, Harpenden
AL5 2JQ Hertfordshire
REINO UNIDO

Fabricante

GOWAN CROP PROTECTION LTD.
Rothamsted Research, West Common, Harpenden
AL5 2JQ Hertfordshire
REINO UNIDO

Composición

ZOXAMIDA 3,6% + FOSETIL-AL 35% + CIMOXANILO 2,8% [WG] P/P

Envases

Bolsas de papel Kraft con laminado de plástico de 200 g, 400 g, 500 g, 1 kg y sacos de papel Kraft con laminado de plástico de 2 kg, 2,5 kg, 5 kg, 10 kg, 15 kg, 20 kg y 25 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Vid	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	4 - 5 Kg/ha	1	1000 l/ha	aplicar desde la aparición de quinta hoja desplegada hasta el final de la formación del fruto (BBCH 15-79)

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Vid	28

Condiciones Generales de Uso

Pulverización mecánica y manual. Vid para uva de mesa y uva de vinificación

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del aplicador:

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009) durante la mezcla/carga y aplicación del producto. Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

Debido a la clasificación del preparado como Eye Dam. 1, se deberá usar protección ocular y/o facial (gafa de protección o pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002).

Seguridad del trabajador




Para la re-entrada en los cultivos tratados, el trabajador utilizará ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente).

No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

El trabajador debe respetar el plazo de reentrada de 19 días para acceder a los cultivos tratados.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1 A. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H318 -Provoca lesiones oculares graves. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 metros hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

Sp1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Otros componentes además del ingrediente activo técnico: Metil naftaleno de sodio policondensado con formaldehído (CAS 81065-54-2)

El preparado no se utilizará en combinación con otros productos.



Condiciones de almacenamiento

P403+P233 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. (Si la sustancia o la mezcla es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa).

